

Justicia marañón

BOLETO QUINTO. VINTO
MURREVENTES. AÑO DE 1612
PROCESOS DE LA VILLA DE...



Antonio Ramirez Alcalde ordinario de esta Villa
de Choloma Su Termino y Jurisdiccion

Supp saber a V. y Reverendos Señores Comendados Al
caldes Mayor ordinario, y de otras Justicias, y Jueros de su
Maj. de la Ciudad de Murria, Villa de Logu y de mas par
tes donde este mi Despacho fuesse presentado, y de su expe
cion, pedido Cumplim. de Justicia, como en virtud de
Reales Cédulas, y ejecutorias, que esta dha Villa tiene
de S. M. Sanadas, en Contradiccion Juicio, para que
Concurran, como esta praxica, en practica, los heredados de esta
huesra, de la Villa, de los Santos, echos, en la Limpia General
de obra nueva, y Arreguase, de la Regia, con que se niega
esta huesra, Ladrones de otros Santos, Cuentas, que sobre esto
searian tomados, y deban tomar, y para hazer de otras
Cotas, para lo que, debe pua der, Junta General de dho
heredados, que segun esto, y mandado por dhas execu
torias, se celebre en cada un año, y cumpliendo con
dhas ordenes y praxica, se debe ser pagado de este mes
de febrero, por el Consejo Jurria y Justim. de esta dha
Villa, con diferentes, heredados, Una particular, en la que
se acordó, se execute, la referida, General, el dia treinta
que vendra de este mes, desde las ocho de la mañana, de el
en adelante, y que para la referida Junta, se tiraran
los Verinos y heredados de esta dha Villa, por qualquiera
de sus Conditos, segun para los que se allaran fuera
de este Dominio, se despachara Requiritoria, en for
ma, a los Señores Jueros, donde la hubieren, para su tira
cion, y lo que son de dha Ciudad de Murria son los siguientes
Mes = el Convento de S. Juan de Dios = el Colegio de la Com
pania de Jesus = el Convento de S. Antonio = S. Fran
cisco = el Convento del Carmen = S. Juana de
Montip = el Colegio de la Anunciata = heredados de Lazaro Fran
Navarro = el Convento de Santa Clara = S. Antonio Villa
ca = el Convento de Madre de Dios = S. Juan Lucas Carrillo
S. Alfonso de Nobles = S. Fran Regualme = S. Fran Teldran =

